EVALUACION DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICOS
CONVOCATORIA PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 007 DE 2026

OBJETO: SDS8-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

Que dentro del plazo establecido en la invitación pública No. 007 de 2026, se realizó el cierre del proceso según cronograma el día 17 de Marzo de 2026 a las 08:00 AM, haciéndose participe el siguiente proponente:

Información

ID constancia SECOP: CO1.RECEIPT.387765109
Fecha de creación: 17/03/2026 8:17:54 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Evento: Publicación
Realizado por (Proveedor): ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE
Realizado por (usuario): ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE
Tipo de documento: Lista de proveedores
Referencia del documento: MC 007-2026
Titulo del documento: SDS8-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE
N °. De los licitantes: 1

Lista de proveedores

Orden	Nombre	Referencia de oferta	Fecha de envío	Lotes con oferta	Tipo
1	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	fmv2026-3	12 horas de tiempo transcurrido *(16/03/2026 7:42:15 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Sin lotes	Base

Información de sello de tiempo

Autoridad de sello de tiempo: VortalTSA
Sello de tiempo (UTC): 17/03/2026 13:17:54
Fecha de expiración: 25/05/2030 6:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Código hash: bT1mfiVM0/GeJaovVfku7xs21w3z8=
Descargar sello de tiempo

Que el día 18 de marzo de 2026, se realizó la evaluación preliminar a los componentes habilitantes de tipo jurídico a la única oferta presentada por **FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA**, identificado con Nit. 808.003.436-2, representada legalmente por **PABLO MIGUEL VARELA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.735.198 de Barranquilla (Atl.), en la cual se obtuvo lo siguiente:

CRITERIO EVALUADO	FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA
VERIFICACION JURIDICA	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	**NO HABILITADO**

De tal manera que, se corrió traslado al presente informe de evaluación preliminar para que dentro del término establecido en el Cronograma del proceso se procediera a realizar las respectivas subsanaciones, observaciones y/o aclaraciones pertinentes, motivo por el cual, se procede el evaluador del componente jurídico a revisar la SUBSANACIÓN presentada por el mencionado oferente de la siguiente manera:

1. EVALUACIÓN DEFINITIVA

Hoy 20 de Marzo de 2026, se procede a realizar la evaluación a la subsanación del componente jurídico de la única propuesta presentada por el oferente **FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA**, identificado con Nit. 808.003.436-2, conforme a la invitación pública del proceso de referencia para determinar si el oferente queda habilitado para continuar:

1.1 REQUISITOS JURÍDICOS:

DOCUMENTOS JURIDICOS	FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA
Hoja de Vida (Formato de la Función Pública)	CUMPLE El oferente adjunta el formato de Hoja de Vida como persona jurídica, con el lleno de los requisitos y la información diligenciada en su totalidad.
RESULTADO:	**HABILITADO**

2. RESULTADO DEFINITIVO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

CRITERIO EVALUADO	FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA
VERIFICACION JURIDICA	CUMPLE
RESULTADO FINAL	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN:

Una vez VERIFICADO el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter Económico, Técnico y Jurídico de la propuesta presentada por **FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA**, identificado con Nit. 808.003.436-2, representada legalmente por **PABLO MIGUEL VARELA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.735.198 de Barranquilla (Atl.), se llega a la conclusión que la misma CUMPLE con lo requerido en la convocatoria, por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar la invitación publica No. 007-2026 al mentado oferente.

Dada en el Municipio de Ricaurte, Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se firma por quienes intervinieron:

Evaluador jurídico

ANDREA CATALINA SAMPAYO ROJAS
Secretaria de Contratación

Proyectó: **Sergio Iván Leal Medina**
Abogado Contratista – Sec. de Contratación